

**Órgano:** Consejo General

**Documento:** Acta de Sesión Ordinaria de Consejo General

**Fecha:** 30 de septiembre de 2011





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de septiembre de 2011 dos mil once, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidenta.-** Muy buenos días a todos, Sesión Ordinaria del 30 treinta de septiembre del año 2011 dos mil once. Le pido al Secretario pase lista de asistencia. -----

**Secretario.-** Muy buenos días a todos, con mucho gusto Presidenta. Previo al pase de lista quiero informar a la Presi-a la Presidencia, informo a la Presidencia de que los compañeros vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la licenciada Ana María Vargas Vélez y el Vocal de Organización Electoral, el licenciado José Antonio Rodríguez Corona se encuentran actualmente en capacitación, por lo tanto no les va a ser posible venir a la Sesión y también el día de hoy nos es informado por parte del señor diputado Jesús Ávalos Plata de que va a ser imposible que, que venga a la Sesión por cuestiones de trabajo del Congreso. -----

<b>C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza</b> Presidenta del Consejo General	-----	Presente
<b>C. Lic. Ramón Hernández Reyes</b> Secretario General	-----	Presente
<b>C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Dip. Lic. Jesús Ávalos Plata</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Lic. Everardo Rojas Soriano</b> Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. Lic. José Juárez Valdovinos</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Ausente
<b>C. Lic. César Morales Gaytán</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Ausente
<b>C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo</b> Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

<b>C. Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
<b>C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona</b> Vocal de Organización Electoral	-----	Ausente
<b>C. Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Ausente
<b>C. Lic. José Ignacio Celorio Otero</b> Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente
<b>C. Lic. Jaime Quintero Gómez</b> Vocal del Registro de Electores	-----	Presente

**Secretario.-** Presidenta se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen serán válidas.-----

**Presidenta.-** Gracias Secretario. Habiendo el Quórum reglamentario se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo el siguiente Orden del Día. PRIMERO.- Lectura del contenido de las actas de Sesión de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de las fechas 23 veintitrés de septiembre, Extraordinaria número IEM-CG-SEXT-23/2011 y de fecha 24 veinticuatro de septiembre, Extraordinaria número IEM-CG-SESP-24/2011; y aprobación en su caso. SEGUNDO.- Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el local único donde se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los michoacanos en el extranjero para la elección de gobernador el 13 trece de noviembre de 2011 dos mil once; y aprobación en su caso. TERCERO.- En su caso, Proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, el procedimiento para seleccionar y capacitar a los integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo que se realizarán, que se instalarán el 13 trece de noviembre de 2011 dos mil once, para recibir la votación de los michoacanos en el extranjero; y aprobación en su caso. CUARTO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban las reglas para que los representantes de los partidos políticos y coaliciones ejerzan su derecho al voto en las mesas directivas de casilla, a instalarse el día de la jornada electoral del 13 trece de noviembre de 2011 dos mil once. QUINTO.- Propuesta de sustitución y nombramientos de personal de la estructura de los Órganos Desconcentrados, en términos de los artículos 115 fracción VI y 113 fracción XV del Código Electoral del Estado de Michoacán; y aprobación en su caso. SEXTO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se acredita como observadores a los ciudadano, electorales, a los ciudadanos que presentaron su solicitud para actuar como observadores electorales durante el proceso electoral local 2011 dos mil once; y aprobación en su caso. SÉPTIMO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para la inspección y levantamiento de las actas de recorridos por ámbito de competencia, de los secretarios de los Comités Distritales y Municipales, respecto de propaganda electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011 dos mil once; y aprobación en su caso. OCTAVO.- Informe que rinde la Secretaría General. NOVENO.- Informes de la Vocalía, informe de la Vocalía del Registro de Electores y DÉCIMO.- Asuntos generales. Está a consideración de los integrantes del Consejo el orden del día propuesto. Consejera Lourdes Becerra tiene la palabra. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Buenos días a todos, gracias Presidenta. Sí, únicamente para, para proponer que el punto del orden del día séptimo que tiene que ver con el Proyecto de Acuerdo del Consejo General para la inspección y levantamiento de actas de recorridos por parte de los secretarios de los comités distritales y municipales se excluya del, del orden del día de la Sesión toda vez que considero que existen elementos importantes para, para poder aportarlo y enriquecerlo en la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización. Nosotros tenemos un primer ejercicio ahí con los informes de campañas, yo creo que habría elementos necesarios para poder este enriquecerlo y, y algunas de aportaciones. Es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Lourdes Becerra. Está a consideración de los integrantes del Consejo. Consejera Tapia tiene la palabra. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Buenos días, gracias Presidenta, buenos días a todos y a todas. Este, en este tema me gustaría someter antes de respuesta a consideración



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

fue circularizado, es una propuesta que se hizo y los tiempos están corriendo en las campañas, entonces si se somete a la votación la solicitud que hace la Consejera Lourdes me gustaría que se dijeran cuáles son los motivos o las razones, porque ya lo tuvieron en tiempo y forma todos los integrantes de este proceso. Gracias. -----

**Presidenta.-** Consejera Tapia, sigue abierta la primera ronda de participaciones. Segunda ronda, voy a someter a consideración de los integrantes del Consejo el orden del día propuesto en lo general porque en este momento dejando el séptimo punto del orden de día para un segundo, una segunda votación, pregunto a los Consejeros ¿Si están de acuerdo en esos términos con el orden del día?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. La propuesta de la Consejera Lourdes Becerra es en el sentido de que el séptimo punto del orden del día se pro-, se, no, se suprima para que se analice en otra Sesión con el ánimo de que la Comisión pudiese hacer algunas aportaciones y fortalecer el dictamen, Consejera Tapia tiene la palabra. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Bueno aquí en este tema la Comisión no necesita hacer las aportaciones porque ya está revisado por la parte jurídica de la Unidad de Fiscalización, este documento. Es una propuesta meramente técnica, la Comisión aprueba estos lineamientos por eso es que no pudo pasarlos a la Comisión y es una propuesta que de manera personal yo la hice, yo la trabajé en conjunto y que fueron informadas debidamente a todos, en tiempo y forma, entonces, nada más para aclarar, no están, en ambos espacios porque son las necesidades de la Unidad de Fiscalización de los recorridos que abarcaron en los Consejos los secretarios, no hay ninguna duda, pero está a su consideración porque si viene esa discusión de los integrantes de este Consejo, yo no escucho que sea, hay mesas de trabajo, a ver qué opinan los partidos políticos, es una herramienta de trabajo de la Unidad de Fiscalización, no de la Comisión. Gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Tapia, tiene el uso de la voz el doctor Rodolfo Farías, Consejero del Instituto. -----

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-** Inicialmente, yo consideré como un documento de la Comisión que implica elementos que tienen que ver con la fiscalización de, de recursos pero me vengo enterando el día de hoy que no fue un documento de la Comisión, es el caso, ¿Estoy equivocado?, es una pregunta, ¿Pasó por la Comisión el documento? -----

**Presidenta.-** Gracias Consejero Rodolfo Farías, ¿Alguna otra intervención en este punto concreto? Pregunto a los Consejeros si están de acuerdo en que se excluya el punto séptimo del orden del día, si es así les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por mayoría. El primer punto del orden del día corresponde al, las actas de sesiones del 23 veintitrés y 24 veinticuatro de septiembre Extraordinarias, pregunto a los integrantes del Consejo si están, si están de acuerdo en que se dispense el trámite de sus lecturas. No hay ninguna observación, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con ello, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado. Está a consideración de los miembros del Consejo el que, el, el contenido del Proyecto de acta del 3 tres de septiembre Extraordinaria. No hay ninguna observación, pregunto a los Consejeros ¿Si están de acuerdo con su contenido?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado. Está ahora a consideración de los integrantes del Consejo el Proyecto de acta 24 veinticuatro de septiembre Extraordinaria. No hay ninguna observación, pregunto a los Consejeros ¿Si están conformes con su contenido?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

----- El segundo punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo que está presentando a este Consejo General la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en donde se autoriza el local único en que se realizaría el escrutinio y cómputo de los votos que lleguen desde, precisamente desde el extranjero, está a consideración de los integrantes de Consejo el Proyecto. En primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Rodolfo Farías. -----

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-** Gracias Presidenta. Yo simplemente para hacer un reconocimiento en primer lugar que vaya a ser un recinto adecuado el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana en donde se va a desarrollar esas actividades el día de la jornada electoral sin embargo y esa es mi propuesta, considero que se debe de tomar la precaución de tener en reserva un segundo recinto, previendo cualquier situación o circunstancia que pudiera afectar el que aquí se está planteando y con esto podemos evitarnos una situación por no prever, para lo cual yo estoy proponiendo que la Universidad Latina de América como fue bien evaluada sea ese recinto de reserva o recinto alterno, es una propuesta. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

**Presidenta.-** Gracias Consejero Rodolfo Farías, sigue abierta la primera ronda de participaciones, no hay ninguna otra participación, voy a someter en lo general el punto tercero del orden del día a consideración, el primer, el segundo perdón del orden del día a consideración de los Consejeros en lo general y luego haría la pregunta sobre el punto concreto que propone el, el Consejero Rodolfo Farías. ¿Si están conformes los Consejeros en lo general con el Proyecto de Acuerdo sobre el local único donde se realizará el escrutinio y cómputo de los votos en el extranjero?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. La propuesta del doctor Rodolfo Farías es que adicione algún apartado en donde establezca como reserva también para un caso extraordinario el que este local único pueda ser la Universidad Latina de América que también fue evaluada por la Comisión, ¿Si están de acuerdo con ello?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

----- El tercer punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se propone a este Consejo el procedimiento para seleccionar y capacitar a los integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán el 13 trece de noviembre, está a consideración de los miembros del Consejo. No hay ninguna observación, pregunto a los Consejeros ¿Si están conformes con su contenido? lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

----- El cuarto punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las reglas para que los representantes de partidos políticos y coaliciones puedan ejercer su derecho de votar en las casillas en los que fueron acreditados, está a consideración de Ustedes. Representante del Partido Nueva Alianza tiene la palabra en primera ronda. -----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta. Solamente para ver si en el acuerdo se puede establecer con precisión la interpretación que aquí se haga de en cuanto si puede votar el representante del partido que no se encuentre en, en la, en la casilla, en la sección que le corresponde, pero que no viene la precisión si puede votar el propietario y el suplente, es decir, yo entiendo que no pueden estar ambos a la vez en una misma, en, en la casilla haciendo las funciones, pero tampoco viene la precisión de que si ambos hacen la función en un momento determinado puedan emitir el sufragio. En una interpretación funcional, yo entiendo que es posible, sin embargo, en la elección del 2007 dos mil siete nosotros tuvimos problemas en ese sentido, por eso hoy, por eso hoy les solicito a las y los señores Consejeros que analicen la posibilidad de asentarlo con precisión en este, en este acuerdo. Es cuanto Presidenta, gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Nueva Alianza, la propuesta sería de que se aclare que son tanto propietarios como suplentes los que pueden votar en la mesa directiva de casilla, está a consideración de Ustedes del documento en general. Tiene la palabra el representante del Partido Convergencia. -----

**Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.-** Es un tema, buenos días a todas y a todos, este es un tema que, que previo a esta Sesión estábamos comentando en pasillo con el compañero de Nueva Alianza y también me sumo a, a esa posición de dejar en claro o que se especifique que también se podría votar el representante suplente en el, en el caso de que también yo en el 2007 dos mil siete sufrimos este detalles de ese, de esa índole en los cuales no le permitieron votar al representante suplente y son, son cuestiones que muchas veces este se debe de cuidar ¿No?, en el sentido de que el suplente está, como su mismo nombre lo dice, para suplir al propietario y en ese sentido surgía alguna necesidad ya sea fisiológica, o cualquier tipo, que lo necesitara el propietario y tenía que estar al pendiente el suplente, entonces este es por eso que ambos tenían que estar todo el día este en, en esa casilla ¿No?, esa era, esa es su responsabilidad. Entonces por eso también insisto y me sumo a la propuesta de que se pueda así en el, en el Proyecto de Acuerdo especificar bien que los dos tienen derecho a votar ¿No? Es cuanto, gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Convergencia, sigue abierta la primera ronda de participaciones, representante del Partido de la Revolución Democrática tiene la palabra. -----

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.-** Gracias Presidenta, buenos días a todas, a todos los integrantes de este Consejo y demás personas que tienen a bien asistir a esta, a esta Sesión. Comparto desde luego el, el, el planteamiento hecho en el sentido de que sí se especifique de manera clara el derecho de los representantes de los partidos políticos suplentes para sufragar en la casilla en la que estén acreditados y, y abono un poquito este, este planteamiento, en la integración de las mesas directivas de casilla pueden suceder circunstancias extraordinarias que obliguen a cualesquiera de ellos a, a retirarse, somos personas que, cualesquiera, el



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

Presidente, el secretario, los escrutadores en algún momento determinado pueden por causa de fuerza mayor tener que separarse, no es extraño, de manera definitiva incluso de la, de la casilla de tal manera que se prevé una forma de sustitución con la misma razón, los representantes de los partidos políticos pueden encontrarse en situación de, precisamente el propietario ser sustituido por, por su suplente que, que está allí durante una jornada prolongada como lo es la electoral y que tenga esa, esa necesidad de ausentarse el propietario y el suplente estará bien atento, de tal manera que se hace necesario sin duda que ambos, propietario y suplente, puedan ejercer su derecho al voto en la casilla en la que están asignados y que esto quede de manera clara plasmado en, en este Acuerdo. Es cuanto, muchas gracias. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra a Consejera Lourdes Becerra. - - - - -

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Sí, gracias Presidenta. Únicamente para agregar, en las elecciones anteriores así ha sido, se envía el número de boletas de acuerdo al listado nominal de los ciudadanos en cada casilla y se envían las boletas tanto para propietarios como para suplentes para que así sea, a lo mejor aquí la precisión lo comentaba el representante de Nueva Alianza es, es la claridad que tengan los funcionarios para que sepan que pueden votar este ambos, tanto propietario como suplente, pero sí, así se ha enviado y está cubierta esa parte. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias Consejera Lourdes Becerra, sigue abierta la primera ronda de participaciones. No hay ninguna otra participación en primera ronda, en segunda ronda tiene la palabra el representante del Partido Convergencia. - - - - -

**Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.-** Muchas gracias Presidenta. Bueno, pues en ese sentido me, me tranquiliza que este la Consejera nos haya hecho esa, esa observación, me da mucho gusto, nada más entonces este solicitar, dado que no se encuentra la titular de la Vocalía, pero sabemos que está haciendo su trabajo, perfectamente lo sabemos y sabemos que lo está haciendo bien, que, que cuando llegue el momento de la capacitación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, pues se les haga hincapié en este sentido ¿No?, sería cuanto, pero estamos seguros de que se va a hacer, gracias. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Convergencia, sigue abierta la segunda ronda, el representante del Partido Acción Nacional en segunda ronda tiene la voz. - - - - -

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias, buenos días a todos y a todas, una disculpa por la demora al inicio de la Sesión. Yo lo que, lo que creo es que a nosotros nos queda claro, al pleno del Consejo nos queda claro que la ley autoriza a que los representantes que estén debidamente acreditados por el órgano correspondiente y por el partido político que representan, en la coalición a la que representen, pueden tener el derecho a ejercer el voto en esa casilla, independientemente de que sea de su distrito y de su municipio. Ya se están fijando las reglas a que tendrán derecho a votar. Yo, lo que nosotros pedimos es que se haga énfasis en la capacitación y que en este acuerdo se especifique de manera muy clara que independientemente del representante de partido político que esté en funciones, propietario o suplente, puede ejercer su voto. Lo anterior porque en la práctica los Presidentes de casilla, los funcionarios o a veces algunos representantes de partido de las casillas con tal de que el otro representante no vote, pues argumentamos decir que no está en funciones y no tiene derecho a votar. Creo que la ley es muy clara en ese sentido, los representantes que estén acreditados en esa mesa directiva de casilla podrán ejercer su voto. La ley no distingue si es propietario y suplente y por tanto el Consejo tampoco tendría que distinguir, creo que debe ser un caso de solamente hacer énfasis en el acuerdo y que ojalá y en la Vocalía de Capacitación y a su vez la estructura del Instituto tengan esa sensibilidad a esta petición de sí hacer énfasis a los ciudadanos que son y van a ser los funcionarios de casilla, que van a ser candidatos a funcionarios de casilla, pues bueno que sí tengan esa, esa claridad en lo que la ley prevé como una prerrogativa para los partidos políticos. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Acción Nacional, sigue abierta la segunda ronda. No hay ninguna otra participación, pregunto a los Consejeros en lo general si están de acuerdo con el Proyecto, si es así les pido lo manifiesten en votación económica, Consejera Tapia su voto, a favor en, en lo general, por mayoría, por unanimidad se aprueba el Proyecto en lo general. Ahora propongo a, pongo a consideración la propuesta del representante del Partido Nueva Alianza a la que se han sumado los otros representantes de partidos políticos y la Consejera Lourdes Becerra de que se aclare en el acuerdo que podrán votar en las casillas, con las reglas que hoy se han establecido, tanto representantes propietarios como suplentes, si están de acuerdo con ello, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. El quinto punto del orden del día es la propuesta de sustitución y nombramientos de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

personal de la estructura del Instituto, en este caso se fue, fueron distribuidas las, fue distribuido el Proyecto de Acuerdo para hacer las sustituciones, decir que en todos los casos se trata de renunciaciones de funcionarios, está a consideración de Ustedes. Consejera Tapia tiene la palabra. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta. No está el Vocal, yo le solicitaría que nos, que en lo subsecuente en las siguientes sesiones y estuviera quien corresponda para efecto de tener de las renunciaciones que se refieren aquí, entendiendo las circunstancias de trabajo de, el área de Vocalía de Organización que cada sesión me, me remite observar las renunciaciones de los funcionarios y bueno pues en este reconocimiento de la evaluación y el desempeño de cada uno de los funcionarios de los distritos me, me quiero referir el tema de la renuncia presentada por la Secretario del distrito Morelia, de Mónica Liliana Campillo, Campillo, ya están las sustituciones y ya están hechas pero este distrito presentaba el tema que en alguna de las sesiones se había referido en cuanto a los supervisores y cuestiones que estaban, según información en el, del propio distrito y de las evaluaciones que se hicieron, y que ahora están concluyendo en este, en esta situación para no afectar el proceso. Es cuanto Presidenta, gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Tapia, ¿Alguna otra participación? No hay ninguna otra participación, pregunto a los Consejeros ¿Si están de acuerdo con el Proyecto?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

----- El siguiente punto de orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se acredita a ciudadanos como observadores electorales, está a consideración de Ustedes. ¿No hay observaciones?, entonces pregunto a los Consejeros ¿Si están conformes con el Proyecto?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

----- El siguiente punto del orden del día corresponde al informe de la Secretaría General que fue distribuido con anticipación reglamentaria, está a consideración de Ustedes. No hay ninguna participación.-----

----- El siguiente punto del orden del día corresponde al informe de la Vocalía del Registro de Electores que también se les distribuyó, le pregunto al Vocal si desea hacer uso de la voz para hacer algún comentario adicional, está a consideración de Ustedes. No hay ninguna observación.-----

----- El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales, pregunto a los integrantes de este Consejo si hay algún asunto general que tratar por parte de alguno de Ustedes. El representante del Partido Nueva Alianza, la Consejera Tapia, no, el representante del Partido Revolucionario Institucional levantó no.-----

**Representante Propietario del Partido revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** No. -----

**Presidenta.-** Bueno, gracias. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza. -----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta. Aunque en realidad no se trata de un asunto general, si quiero hacer uso de la voz y es para expresarle a todos los medios de comunicación nuestra consternación, de igual manera al Partido de la Revolución Democrática, por el lamentable accidente que tuvieron en su gira de trabajo ayer en la región de Apatzingán, en expresarlos, insisto, a los medios y los partidos nuestra solidaridad. Es cuanto Presidenta. Gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Nueva Alianza, la Consejera Tapia tiene la palabra. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta. Fíjese que, que aquí en ese comentario en lo que iniciábamos en la Sesión me parece, no podría decir yo la palabra lamentable, esto es cuando se trata de no ser muy personales, sin embargo, de manera individual, con la experiencia que me respalda como Secretario Técnico por más de diez años en los Institutos Electorales fue importante para mí hacer una propuesta a este Consejo General para emitir unos lineamientos, para salvaguardar a los partidos políticos en la revisión que hacen los secretarios en propaganda electoral y para salvaguardar al Instituto para el retiro de propaganda, la parte del Secretario de este Consejo así como para las cuestiones de Fiscalización, presento una propuesta ante este Consejo, de la cual se tiene conocimiento previamente e institucional, y sin más ni más, porque yo solicité que manifestaran cuál era el interés, pareciera que son cuatro contra una propuesta en beneficio del Instituto, que me avala el



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

Código, que nos fundamenta el Reglamento, porque si no es demasiado poder decir pues nadie proponga nada porque todo es correcto cuando viene de allá para acá sin tiempos, sin respetar plazos y cuando uno acude a las formas legales a lo que tiene derecho, simplemente es sin argumento alguno, sin situación y pareciera una cuestión ahí si personal, como hasta siento poco profesional de trabajo. Yo los invito a trabajar, en aras de este tiempo como se está haciendo, en aras de la transparencia de los partidos políticos, hubo deficiencias en la cuestión de verificación de recorridos y todos lo sabemos, esto era para fortalecerlo, todos lo sabemos, era fortalecerlo única y exclusivamente. Se queda, no se vota, no se somete para cuándo, no se explica, no se dan las razones, se dice se retira del orden del día, nada más porque lo solicitó un integrante de este Consejo, en específico la Consejera Lourdes, y se vota, jamás se dijo que es de la Comisión. Yo estoy compartiendo mi propuesta a este Consejo porque no va de Comisión y este Consejo es la autoridad máxima, jamás se dijo que era Comisión. Yo informé en mi Comisión como Presidenta que iba a proponerlo al Consejo General, yo informé a la Comisión de Contraloría que iba a proponerlo en Consejo General, o sea, aquí nadie intenta sorprender, aquí se trata de sumar, entonces, todas las propuestas que hagan los Consejeros de este Instituto, de este Consejo General, a manera personal, pues pareciera que tendríamos que evaluarla, y si finalmente cuatro están de acuerdo porque a mí nadie me consultó de quién era, ninguno de los tres, o sea, y si lo quiero dejar en esta Sesión en aras de ese trabajo con la misma convicción de institucionalidad, esta propuesta es para salvaguardar la transparencia de propaganda electoral de los partidos políticos, del Instituto, de la Unidad de Fiscalización y está a la vista de todos los presentes como fue circulado previamente y todos tuvieron conocimiento formal, así que yo, me parece lamentable este tema y nada más es para dejarlo en la mesa Presidenta. Muchas gracias.-----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Tapia, tiene el uso de la voz el doctor Rodolfo Farías. -----

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-** Sí, sí es cierto, pero pues desde mi óptica es un asunto que tiene que tratar la Comisión, entonces existen dudas de los integrantes de una Comisión tan importante de un documento que yo creo que debió de pasar por ahí. Ahora, en el contexto de que un Consejero integrante de esa Comisión hubiese traído ese documento, sin haberlo pasado como mínimo, independientemente de tratarse de Usted licenciada, lo mismo hubiera pasado. Yo creo que es incorrecta y pues también pido respeto pleno a mi decisión, que no está siendo mal manipulada. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejero Rodolfo Farías, tiene la palabra la Consejera Lourdes Becerra. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.- Gracias Presidenta.** Sí, únicamente para, para aclarar una cuestión tan importante que menciona la Consejera Tapia. Yo creo que el lugar que tenemos todos aquí en esta Sesión de Consejo y en este órgano colegiado se antepone ante todo la cuestión institucional. No, aquí no hay ninguna cuestión personal, yo creo eso sería una postura este inadecuada de cualquier integrante de este, de este órgano colegiado. Y únicamente existen razones para, las cuales yo expuse desde el momento en que solicité que se excluyera el, el punto del orden del día y que es importante que se vea respecto a los trabajos que recibimos de precampaña, en su momento. Eso sería todo. Gracias Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Becerra, sigue abierta la ronda, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. -----

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Presidenta. Yo creo que al menos no he percibido yo en el tiempo que llevo representando honrosamente al Partido Acción Nacional en esta mesa, que en esta mesa se actúe con consigna o por estrictamente asuntos personales, pero sí me asombra la, pues la, la forma en cómo la Consejera lo plantea. Creo que el documento que se puso a consideración y quien lo puede retirar, reitero mis disculpas por haber llegado tarde a la Sesión, para, para una Sesión posterior, entiendo que lo que están proponiendo es que se, que se conozca en otro momento y que se revise previo por la Comisión. Yo la verdad es que el documento este traía varias observaciones, de hecho tenía yo mucha duda del documento, pero también les, les quiero decir una cosa a mí me, me, me genera ya, hubo muchas dudas, una afirmación por parte de la Consejera, que además es la Presidenta de la Comisión que fiscaliza las precampañas y las campañas, en donde dice que todos saben que hubo errores en los recorridos de verificación y la verdad es que creo que ese, esa afirmación deja mal parado el papel tanto de quien lo dice como del propio Instituto, y lo digo con todo respeto y también con toda responsabilidad, porque si hubo errores entonces quiere decir que lo que Ustedes aquí el día, el día 24 veinticuatro y en otros días anteriores aprobaron pues tiene errores. Creo que esa parte no le fortalece al Instituto. Yo los convoco y los exhorto a que este tipo de temas los dialoguen y los platiquen previamente a las sesiones. Creo que en nada le ayuda al proceso electoral con este tipo de circunstancias en lo particular y también este tipo de lineamientos, si bien son como lo dice la





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

Consejera para fortalecer el trabajo del Instituto, entonces yo no sé qué caso tiene o qué caso tuvo haber contratado una empresa de verificación. Entonces si la empresa de verificación no está haciendo bien su chamba entonces ahora generemos unos lineamientos para que la estructura lo verifique o las, ¿O la empresa qué está haciendo? Yo sí creo que es un tema que deben de reflexionar de manera seria. Si la Consejera nos dice que hubo errores en las verificaciones y ahora está por eso proponiendo lineamientos para que la estructura del Instituto se dedique a monitorear y no a organizar la elección, pues entonces qué, qué caso tuvo haber contratado una empresa. Yo llego a estas reflexiones porque sí me, se me hace que esa afirmación que se acaba de hacer sobre la mesa es grave y puede dañar el proceso electoral. - - - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Acción Nacional. Tiene la palabra el Vocal de Administración y Prerrogativas. - - - - -

**Vocal de Administración y Prerrogativas, C. Lic. José Ignacio Celorio Otero.-** Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos y a todas. Independientemente del punto que se está tratando en asuntos generales, lo que me gustaría pues es muy concreto y muy preciso en decir que los trabajos de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización es un trabajo serio y si se detectaron errores estos fueron subsanados por la propia estructura, es decir, una cosa muy diferente es que se hayan detectado vicios y errores de información y una cosa es que se hayan detectado vicios de información en el momento y que haya salido así en el dictamen, es decir, fueron subsanados. Probablemente este acuerdo que construimos a la vista fuera para evitar que se dieran esos errores en el futuro. Por otro lado, en cuanto a la empresa de monitoreo, la empresa de monitoreo está cumpliendo con su labor. Recordemos que los recorridos en cuanto a bardas y todas estas cuestiones fueron aprobados por este propio Consejo de esa revisión y que se ampliara para hacer un refuerzo aprovechando estos recorridos para tener esto. Independientemente, insisto, del punto que se está tratando, los trabajos de la Comisión y de los señores Consejeros que están comprometidos en la Comisión, son trabajos serios y los resultados que se entregan son resultados que se trabajan y que se profundizan en este caso. Es cuanto Presidenta. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias Vocal de Administración, ¿Alguna otra intervención en este punto? Representante del Partido Revolucionario Institucional tiene la palabra. - - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-** Gracias, gracias Presidenta. Primeramente muy buenas, muy buenos días a todos los presentes y, y expresar que bueno este es un tema importante que incluso mi representado, el Partido Revolucionario Institucional, ha sido uno de los que ha impulsado este tema tanto en las reformas en el Congreso del Estado como en la reforma en el propio reglamento de fiscalización aquí en este Instituto Electoral, sobre todo encaminado a salvaguardar y proteger en todo momento el principio de la equidad en la contienda electoral. Sin embargo, también revisando y analizando la, las posturas que se han expresado y que respetamos, consideramos en principio que pues sí, sí requiere que se, que se generen los consensos, se generen los, los, las reuniones de trabajo y creo que en este tema tan importante no debe estar excluida la opinión de los partidos también. Creo que para eso es importante que también se nos pueda convocar a los partidos políticos a una mesa de trabajo para aportar nuestros puntos de vista porque en ocasiones pues aquí nada más pudiera ir la, la visión, si pudiéramos entenderlo, la visión del Instituto Electoral de Michoacán, pero creo que también es importante que vaya la visión de, de los partidos políticos de que, para de esta manera complementar un, un documento más ampliamente y que bueno, el, el, los trabajos que también está llevando a cabo la empresa de monitoreo pues nosotros también vamos a empezar ya a, a cruzar unos datos de esos y hasta ahorita pues no hemos considerado que, que están serios los, los, los trabajos porque incluso a los partidos políticos semanalmente se nos está pasando un reporte de lo que está documentando y levantando la, la propia empresa. Entonces este en este caso pues sí debemos más bien hacer un esfuerzo, también que estamos tocando un tema de monitorear de qué tanto o cómo va el cumplimiento de por parte de, de la transmisión de lo, de la propaganda en radio y televisión, cómo va ese tema ahí y que en su caso también ver cómo podemos apoyar con el Instituto Federal Electoral para ver que no se vuelva a rehabilitar en este proceso electoral algunas cuestiones como cápsulas “Caminos de Michoacán” o algo, que se generen algunos programas televisivos y que ahí se haga la difusión del, de algún partido o algunos candidatos y que bueno esto trastoca la, la cuestión de la equidad, pero esa parte bien valdría la pena también cómo la, la vamos a visualizarlo y cómo desde este Instituto Electoral podemos ir certificando y documentando para hacerle frente y evitar esa situación en este proceso y de esta manera derribar cualquier posibilidad de inequidad en la contienda electoral. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra el representante, ¿No? Tiene la palabra el Consejero Farías. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SORD-26/2011**

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-** Sí, después de escuchar los planteamientos, pues es necesario también dejar claro que merece pues también un reconocimiento la propuesta que hace la licenciada Iskra a, a este Consejo. Aquí simplemente se está discutiendo que no fue, desde mi personal punto de vista, el procedimiento adecuado. Algo bueno ha de salir de, de ese trabajo y que pues no está descalificado, simplemente estamos diciendo que se discuta en la Comisión y que se ponga también bajo la opinión de los partidos políticos y que hago esta aclaración para que no quede la idea de que desechamos el trabajo que lo hizo la licenciada Tapia. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejero Farías, en primera ronda ¿Alguien más desea intervenir? En segunda ronda tiene la palabra la Consejera Tapia. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Sí Presidenta, gracias. Nada más en este, en este sentido es que eso es lo que no se dijo, por lo que escucho, con el respeto que cada uno de los integrantes de este Consejo, me merece, y que es recíproco. Sin embargo, el tiempo está corriendo, estos lineamientos son para propaganda de los, de las campañas en todo el estado, por eso es el tiempo, ya concluyeron las precampañas, iniciaron las campañas de diputados y ayuntamientos y en este sentido va corriendo el tiempo y los secretarios están haciendo los recorridos, yo no sé cuál, cuánto, ese es un ámbito de competencia del Secretario de este Consejo, la distribución, pueden ir los secretarios a esa o a esas visitas y no hay unos lineamientos claros. Entonces, el tiempo es básico, es importante para unos lineamientos de manera retroactiva de este, de estas verificaciones que se hagan ahorita antes de que estos lineamientos no se sometan o no se evalúen o no se consideren, por supuesto que es importante el tiempo en este, en este tema, de que va a regular la propaganda electoral única y exclusivamente, gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Tapia. Simplemente comentar que en efecto los recorridos que se están haciendo, eso no cabe la menor duda, de que la Comisión va a tener con oportunidad la información que el Secretario está generando a través de los secretarios de los comités municipales y distritales y en este punto también concreto referir que hace un, rato previamente al que la Consejera estuvieran por acá, precisamente los Consejeros mencionaban que de temas que no están incluidos en el documento, que era importante incluirlos además de tomar la opinión de la Unidad dada la experiencia que hay, creo que lo dice bien el, el doctor mismo, entonces enriquezca así, exclusivamente que se enriquezca este documento que insistimos es necesario y, y que pero que esto no implica que el trabajo de todos no se está desarrollando, en este caso es precisam-, es solamente que se trajera en orden de mejor forma al Consejo General para que en todo caso se discuta aquí y bueno, pues ya conociendo también que hay algunas, algunas observaciones de los partidos políticos, pues bien podrían agregarse aprovechando el tiempo para que en una siguiente Sesión estemos promoviendo se someta a consideración de este Consejo. ¿Algún otro, alguna otra participación sobre el punto?-----

----- Habiéndose agotado los Puntos del Orden del Día, agradecemos a todos su presencia, se declara cerrada esta Sesión siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.- Muchas gracias.-----

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
LLANDERAL ZARAGOZA  
PRESIDENTA**

---

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ  
REYES  
SECRETARIO GENERAL**